

DEPARTAMENTO: SECRETARIA_PATRIMONIO
 EXPEDIENTE: GENERAL/2020/2412- 3037
 ASUNTO: RECTIFICACIÓN ANUAL INVENTARIO DE BIENES-EJERCICIO 2019

D. Federico José López Álvarez, Secretario General del Ayuntamiento de Elda

CERTIFICO

Que el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, adoptado en sesión plenaria en fecha 15 de diciembre de 2020, aprobando inicialmente la rectificación del inventario de bienes de la Entidad, fue publicado en el BOPA de fecha 3 de febrero de 2020, con el n.º 22 y permaneciendo expuesto al público en el Tablón de edictos del ayuntamiento, por un periodo de 20 días hábiles.

Sin que durante el período de publicación se hayan interpuesto alegaciones y/o reclamaciones por los posibles interesados. Considerándose el Acuerdo del Pleno aprobado definitivamente.

Y para que así conste a los efectos oportunos emito el presente certificado por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
 EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. Rubén Alfaro Bernabé

Fdo. Federico José López Álvarez

Firma 1 de 2
 Federico José López Álvarez
 13/05/2021
 Secretario General

Firma 2 de 2
 Ruben Alfaro Bernabé
 13/05/2021
 Alcalde

C.I.: P.0306600H

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, Nº 1 03600 ELDA ALICANTE

96 538 04 02

 www.elda.es

 <https://eamic.elda.es>

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación a14f2a04853044b4bbdc34beb50aceed001

Url de validación O DE <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos ELDA Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

